INFORME DE SEGUIMIENTO No.	11				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/12/2022	Hasta:	30/12/2022	
FECHA DE ELABORACIÓN	*30*	de	*12*	de	*2022*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X **CONVENIO ___**	NÚMERO:	096-2022		
	FECHA DEL CONTRATO:	04	02	2022
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, EN LA SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO ¨IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE – ANTIOQUIA¨, AÑO 2022 BPIN 2021051500020.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL:	CAMILO ANTONIO PEREZ BARRIENTOS		
	CC/ NIT	71.536.189		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	INICIAL	$19.800.000		
	ADICIONES	$3.500.000		
	TOTAL	$23.300.000		
PLAZO DEL CONTRATO:	INICIAL	Once (11) meses		
	PRORROGAS	Ninguna		
	TOTAL	Once (11) meses		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		04	02	2022
CERTIFCADO DE DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NUMERO: FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	00057 01/01/2022 00229 24/05/2022		
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NUMERO: FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	000144 04/02/2022 00401 24/05/2022		
SUPERVISOR	NOMBRE:	JAIRO IVAN VALDES PEREZ		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Recorrido por los barrios y sectores del municipio, incluidos vereda la vega hasta la batea, vereda la granja hasta los tanques, y la camelia hasta el puente (Cantidad de rutas 45) (lunes y jueves y los martes cuando el lunes sea festivo) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable. Es recorrido se debe hacer acompañando el carro recolector de residuos no aprovechables.	El contratista los días lunes 5, 12, 19 y 26 y los días jueves 1, 8, 15, 22 y 29 del mes de diciembre cumplió con los nueve recorridos pactados paras el periodo los días lunes, jueves y los martes cuando el lunes fue festivo, cubriendo todas las rutas y sectores del municipio. El contratista una vez finalizado estos recorridos dirigió el material hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable. Este recorrido lo hizo acompañando el carro recolector de los residuos no aprovechables. Garantizó la limpieza del vehículo y sus condiciones óptimas para la prestación del servicio.
Recorrido por el parque principal, plaza de mercado y establecimientos comerciales aledaños (cantidad de rutas 20) (sábados a la 1:30 p.m.) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable.	El contratista los días sábados 3, 10, 17 y 24 del mes de diciembre cumplió con los cuatro recorridos pactados paras el periodo los días sábado, cubriendo la ruta del parque principal, plazoleta de mercado y locales comerciales. El contratista una vez finalizado estos recorridos dirigió el material hasta los sitios de bodegaje y procesamiento de los residuos de origen orgánico y reciclable. Garantizó la limpieza del vehículo y sus condiciones óptimas para la prestación del servicio.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Contrato Original	$19.800.000	-----	2.3.2.02.02.006	---	-----	0%
Adiciones	$3.500.000	$0		-----	-----	-----
Anticipos	$0	$0	---	$0	-----	-----
Pago No.1	$23.300.000	$1.800.000	2.3.2.02.02.006	$21.500.000	28/02/2022	7.72%
Pago No.2	$23.300.000	$1.800.000	2.3.2.02.02.006	$19.700.000	30/03/2022	7.72%
Pago No.3	$23.300.000	$1.800.000	2.3.2.02.02.006	$17.900.000	30/04/2022	7.72%

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Pago No.4	$23.300.000	$1.800.000	2.3.2.02.02.006	$16.100.000	30/05/2022	7.72%
Pago No.5	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$13.800.000	30/06/2022	9.87%
Pago No.6	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$11.500.000	30/07/2022	9.87%
Pago No.7	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$9.200.000	30/08/2022	9.87%
Pago No.8	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$6.900.000	30/09/2022	9.87%
Pago No.9	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$4.600.000	30/10/2022	9.87%
Pago No.10	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$2.300.000	30/11/2022	9.87%
Pago No.11	$23.300.000	$2.300.000	2.3.2.02.02.006	$0	30/12/2022	9.9%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						100%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: En desarrollo del objeto, forma de pago y obligaciones contractuales, la presente acta de supervisión corresponde a la suma de Dos Millones Trescientos Mil Pesos M/CTE ($2.300.000), tal como se indica en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará en once (11) actas parciales una vez cumplido cada mes de prestado el servicio, cuatro (04) cuotas iguales por un valor de Un Millón Ochocientos Mil Pesos M/CTE ($1.800.000), y siete (07) cuotas iguales de Dos Millones Trescientos Mil Pesos M/CTE ($2.300.000), pagaderas durante los últimos siete (07) meses de ejecución del contrato, previa presentación de la cuenta de cobro o factura, con la relación a los suministros realizados y después de recibido el certificado a entera satisfacción por parte del Supervisor de la entidad y contando con el flujo de caja de la Tesorería Municipal.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISORY PORCENTAJE DE AVANCE

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios número 096-2022.

Porcentaje de ejecución del contrato	100%

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

Porcentaje por ejecutar	0%

Para constancia, se firma el presente informe:

JAIRO IVAN VALDES PEREZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

Elaboró: Sandra Maria Giraldo L.	Revisó:	Aprobó:
Sandra Maria Giraldo Lopera	Jairo Iván Valdés Pérez Secretario Agroambiental y de Turismo Supervisor	Jairo Iván Valdés Pérez Secretario Agroambiental y de Turismo Supervisor

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co